

# El compromiso de Ipsos con la privacidad y la protección de datos

## Contexto

El Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (**GDPR**, por sus siglas en inglés), en vigor a partir del 25 de mayo de 2018, es un revolucionario avance en la protección de la privacidad de las personas (por ejemplo, mayores restricciones sobre los acuerdos de consentimiento, el derecho de borrar los datos, el tipo y la cantidad de datos personales que pueden usarse, la seguridad y el acceso a datos, etc.), además de las medidas de protección implementadas hace tiempo en la Unión Europea y en muchos otros países del mundo.

La protección de datos es, y siempre ha sido, la prioridad número uno de Ipsos por ser el líder en la industria de investigación de mercados, así como un generador de información sobre la gente. Ipsos se apega a los lineamientos y estatutos del **Código de Conducta, aplicables a todas las agencias de investigación de mercados registradas** ([Código Internacional ICC/ESOMAR para la práctica de la Investigación de Mercados, Opinión y Social y del Análisis de Datos](#)) y a todas las regulaciones locales existentes, especialmente en lo que concierne a la protección de datos de los respondientes.

Cabe mencionar que, hace varios años, Ipsos incorporó el **enfoque de las 4S** a sus negocios, que significan *Security, Simplicity, Speed* y *Substance*<sup>1</sup>. Aunado a esto, las políticas de seguridad y manejo de la información forman parte integral de las políticas de Ipsos desde hace mucho tiempo.

Ipsos adoptó una postura proactiva para salvaguardar y proteger los datos personales de sus clientes, respondientes y empleados. De hecho, el año pasado, Ipsos lanzó un **programa de privacidad global liderado por un equipo multidisciplinario** (que involucra a nuestros departamentos de CPO, TI, Jurídico, Calidad, RH, Marketing y Comunicaciones) con el fin de asegurar el cumplimiento con el GDPR para el 25 de mayo de 2018.

De este modo, nos enfocamos primero en los países del Área Económica Europea (EEA) y para finales de 2018, Ipsos pretende implementar los requisitos del GDPR en los 89 países donde opera.

---

<sup>1</sup> Seguridad, Simplicidad, Velocidad y Sustancia

Ipsos ha emprendido muchas acciones para cumplir con el GDPR, entre las cuales figuran las siguientes que son las principales mas no las únicas:

## 1. Nombramiento de un *Chief Privacy Officer* (CPO) global y de *Data Privacy Officers* (DPOs) locales

El 1º de marzo de 2017, Ipsos nombró como su *Chief Privacy Officer* a Rupert van Hüllen, cuyos objetivos es guiar y coordinar los esfuerzos globales de Ipsos para cumplir con la protección y la privacidad de datos, así como coordinar a los *Data Protection Officers* (nombrados en cada país en el que Ipsos opera). Así, una de sus atribuciones es asegurar el adecuado tratamiento y procesamiento de los datos.

## 2. Anonimización y seguridad en el acceso a datos

- Para los respondientes

En Ipsos, usamos **técnicas de anonimización** para proteger los datos personales de nuestros respondientes como parte de nuestras operaciones de recolección de datos, de modo que el acceso a ellos quede restringido a nuestros equipos de campo y operaciones y exclusivamente bajo el principio *need to know*. Ipsos aplica la misma política y cuidado a las muestras proporcionadas por nuestros clientes, a los panelistas de Ipsos en línea y a los respondientes en vivo.

- Para los empleados

El acceso a los datos personales de los empleados está estrictamente limitado al equipo de la Gerencia de Recursos Humanos.

## 3. Capacitación a empleados

Lanzaremos un exhaustivo programa de capacitación en marzo-abril de 2018 para asegurar que **todo el grupo de Ipsos conozca a detalle y cumpla con la protección de datos**.

Asimismo, nuestros clientes esperan que cumplamos con el GDPR y con otras leyes de protección de datos, por lo que ya implementamos un **programa global de capacitación en materia de protección de datos**, incluidos los estatutos del GDPR, para el personal correspondiente.

## 4. Encriptado

Ipsos implementó **varias soluciones de encriptado**, en particular en las laptops de nuestros empleados. Por ejemplo, emprendimos medidas para encriptar ciertas aplicaciones (software) de panel y las bases de datos que contienen categorías especiales de datos sensibles (ej., salud, opiniones políticas, etc.)

Referente a nuestros empleados, el sistema de gestión de capital humano de Ipsos, iTalent, está completamente encriptado.

## 5. Proveedores

Mejoramos nuestros procesos para seleccionar a los proveedores que procesan datos personales con base en su capacidad para cumplir con los requisitos de protección de datos de Ipsos. Esto significa que todos nuestros proveedores firman un acuerdo con Ipsos que incluye cláusulas de protección de datos tan estrictas como las que firma Ipsos con sus clientes. En este sentido, ningún proveedor puede transferir ningún dato personal fuera de la EEA a menos que se garanticen las medidas de seguridad adecuadas y se obtenga el consentimiento del cliente.

Además, nuestros proveedores no pueden subcontratar parte de sus servicios de procesamiento de datos con terceros sin la aprobación previa de Ipsos.

## 6. Transferencias de datos

En Ipsos, emprendimos medidas contractuales para la transferencia de datos transfronterizos entre nosotros y nuestros proveedores. Cuando se requiere hacer dicha transferencia a un país que no cuenta con los niveles apropiados de protección de datos, nos aseguramos que estén implementadas las cláusulas contractuales tipo de la Unión Europea para asegurar las medidas técnicas y organizacionales adecuadas para la protección de datos personales.

Ipsos sigue comprometido con la protección de los datos personales de sus clientes, respondientes y empleados. Si tiene alguna pregunta o necesita alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto (abajo) con nuestro *Chief Privacy Officer*, Rupert van Hüllen, quien canalizará su pregunta con la persona adecuada.